

rros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado por el acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 22 de diciembre de 2005, por el que se acordó proceder a la realización de la decimotercera emisión de obligaciones subordinadas, y así consta en el folleto informativo de dicha emisión registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de marzo de 2006, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de obligaciones subordinadas de la decimotercera emisión de obligaciones subordinadas de Ibercaja, convoca Asamblea general de obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario don Francisco Serrano Gill de Alborno, designado para el ejercicio del cargo por el acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 22 de diciembre de 2005, por el que se acordó proceder a la realización de la decimotercera emisión de obligaciones subordinadas, y así consta en el folleto informativo de dicha emisión registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de marzo de 2006.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza de Basilio Paraíso número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 30 de junio de 2006, a las once horas y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 31 de julio de 2006, a la misma hora.

Se hace constar que todos los obligacionistas pueden examinar, desde la presente convocatoria y en el domicilio social, la documentación relativa al orden del día objeto de convocatoria.

Zaragoza, a 6 de junio de 2006.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la decimotercera emisión de obligaciones subordinadas, Francisco Serrano Gill de Alborno.—36.516.

CALATRAVA LA MANCHA TV, S. L.

Convocatoria Junta general de socios

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general de socios a celebrar el próximo día 27 de junio de 2006, en el restaurante Casa Pepe, sito en la carretera nacional 430, km 317, Carrión de Calatrava (Ciudad Real), a las trece horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2005, y distribución de resultados.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, cualquier socio, previa solicitud por escrito en el domicilio social, podrá obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos sometidos a aprobación, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Puertollano, 5 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo A. Álvarez Corral.—37.363.

CARLOS VELASCO E HIJOS, S. A.

La Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Carlos Velasco e Hijos, Sociedad Anónima (A39031257), en su reunión de 1 de mayo del 2006, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó también el Balance final que tiene este contenido.

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	249.137,94
Total Activo	249.137,94
Pasivo:	
Capital	63.706,00
Cuentas corrientes socios y administrador	185.431,94
Total Pasivo	249.137,94

Bárcena de Cicero (Cantabria), 1 de mayo de 2006.—El Administrador General Único, Carlos Alejandro Velasco Nates.—36.201.

CENTRO DE ESTUDIOS SOLYNIEVE, S. L. L.

Conforme a la Ley y Estatutos, se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en sede social, a las 20:00 horas del día 30 de junio, en convocatoria única, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, así como la gestión correspondiente al ejercicio de 2005 (Los documentos se encuentran a disposición de los socios).

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único suplente.

Quinto.—Informe de la Representación de los Trabajadores.

Sexto.—Aprobación del acta, en su caso.

Arroyomolinos, 7 de junio de 2006.—El Administrador único, José Carlos Maldonado Valenzuela.—37.260.

CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Don José María Tauste Moreno, Administrador único de la Compañía Mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria que se celebrará en 08397 Pineda de Mar (Barcelona), avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio 2005, así como del informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta sobre la aplicación o distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y, en su caso, de Auditores suplentes, por el período de tres años para auditar los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la compañía.

Durante el mismo plazo el socio o socios que representen el 5 por 100 del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Pineda de Mar (Barcelona), 2 de junio de 2006.—El Administrador único, José María Tauste Moreno.—37.298.

CISA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset, núm. 3, cuarta planta, el próximo día 19 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, al siguiente día 20, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos a los que aluden los artículos 144 y 212.2 del TRLSA.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde.—35.587.

CLÍNICA GARA, S. A.

Complemento a convocatoria de Junta general ordinaria

A tenor del artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a petición de accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, se añaden al orden del día de la Junta general ordinaria de «Clínica Gara, Sociedad Anónima», convocada para el próximo 29 de junio de 2006, a las ocho horas, los siguientes nuevos puntos:

Quinto.—Situación de la vigencia de las autorizaciones administrativas y sanitarias de la «Clínica Gara, Sociedad Anónima».

Sexto.—Razones por los administradores de la rescisión del contrato de prestación de servicios de don Ángel Luengo Rodríguez.

Telde, 8 de junio de 2006.—El Presidente y Consejero Delegado, Juan Reyes Rodríguez.—37.238.

COMERCIALIZADORA DEL CERDO IBÉRICO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES, S. A.

Mediante el presente escrito se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Comercializadora del Cerdo Ibérico del Valle de los Pedroches, Sociedad Anónima», que tendrá lugar

el próximo viernes 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el sábado 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, en Villanueva de Córdoba, carretera de Conquista, sin número, polígono industrial cárnico.

Se les hace saber a los señores socios que en las dependencias sociales están a su disposición la documentación contable que precisen. El lugar de la reunión será el secadero de la sociedad, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, y aplicación del resultado.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2005.

Villanueva de Córdoba, 29 de mayo de 2006.—El Presidente, José Torralbo Coletto.—35.672.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE LA EXPORTACIÓN DE ACEITUNAS SEVILLANA, S. A. (CADESA)

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad mercantil, celebrada en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2006, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, proceder a la disolución y simultánea liquidación de esta sociedad, al no existir créditos Activos ni Pasivos con terceros con arreglo al Balance final formalizado en esta misma fecha que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	320.182,39
VI. Tesorería	320.182,39
572. Bancos e instituciones de crédito CC.Vista	320.182,39
Total Activo	320.182,39
Pasivo:	
Fondos Propios	320.182,39
I. Capital suscrito	246.409,58
100. Capital Social	246.409,58
III. Reservas de revalorización	131.599,71
111. Reservas revalorización	131.599,71
IV. Reservas	282.547,48
112. Reserva legal	49.282,99
117. Reservas voluntarias	233.291,49
119. Diferencias por ajuste capital a euros	5,38
V. Resultados de ejercicios anteriores	-340.372,90
120. Remanente	3.748,00
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-344.120,90
VI. Pérdidas y ganancias	-28,48
129. Pérdidas y ganancias	-28,48
Total Pasivo	320.182,39

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordante artículo 247.1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Dos Hermanas (Sevilla), 5 de junio de 2006.—El Liquidador, Pablo de la Serna Martínez.—36.196.

CONFECCIÓN Y PLANCHA TEXTIL, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue ejecución bajo el n.º 116/05 a ins-

tancia de doña Almudena Novillo Sánchez y doña Laura Navarro Moreno frente a la empresa Confección y Plancha Textil, S.L.U., en los cuales se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Declarar a la ejecutada Confección y Plancha Textil, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 3.204,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 16 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—35.718.

CONSERVAS RABINAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, carretera de Maella, 12, de Caspe (Zaragoza), a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a las diez horas del día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener, asimismo, la entrega inmediata y gratuita de dichos documentos.

Caspe, 31 de mayo de 2006.—El Administrador, Teófilo Ovejero Alonso.—35.593.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS VILLA-COSTA, S. A.

Acuerdo de reducción de capital y aumento simultáneo

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de reducción de capital social adoptado en fecha 2 de junio de 2006 por la Junta General Extraordinaria de la sociedad, por un importe de 13.288,38 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias.

La reducción se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de 2.211 acciones propias titularidad de la Sociedad, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, quedando establecido el capital social en la cuantía de 46.812,83 euros.

La misma Junta General de accionistas, acordó simultáneamente el aumento de su capital social hasta la cifra mínima legal.

Ripollet, 2 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Faustino Acosta Sánchez.—36.469.

CONSTRUCCIONES MODULARES EN COMPOSITOS, S. L. (Sociedad cedente)

CONSTRUCCIONES MODULARES Y COMPONENTES DE INTERIORISMO, S. A. (Sociedad cesionaria)

Por acuerdo de la Junta general de 1 de junio de 2006 se acordó la cesión global del activo y pasivo a la mer-

cantil Construcciones Modulares y Componentes de Interiorismo, Sociedad Anónima.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 1 de junio de 2006.—Miguel Aliseda Requena, Administrador único de la cedente.—36.509.

CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES POLANCO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cuevas, Gestión de Obras, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Transportes y Excavaciones Polanco, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser la absorbida la titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbente (fusión impropia inversa), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2006. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Polanco, 2 de junio de 2006.—Administrador único, Juan Carlos Echevarría Ruiz.—36.266. 1.º 12-6-2006

DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en A Coruña, calle Pepín Rivero, número 1 y 2, piso 1.º centro, el día 13 de julio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del siguiente día 14 de julio, en defecto de quorum suficiente, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión de los consejeros durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

A Coruña, 6 de junio de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Martínez Orro.—37.245.